

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

Compromisos de acción positiva en
materia de juventud para el año 2010
del Gobierno Vasco

Índice

I.- ANTECEDENTES	3	
Medidas Transitorias	3	
II.- RESUMEN POR ÁREAS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL GOBIERNO VASCO EN MATERIA DE JUVENTUD PARA EL AÑO 2010:		
Número de acciones y presupuesto.	5	
Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas.	5	
III.- LISTADO DE COMPROMISOS DE ACCIÓN POSITIVA PARA EL AÑO 2010 DEL GOBIERNO VASCO POR DEPARTAMENTOS		6
Presidencia de Gobierno.....	7	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	8	
Departamento de Interior.....	11	
Departamento de Sanidad.....	12	
Departamento de Cultura.....	14	
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	18	
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	19	
Departamento de Justicia y Administración Pública	20	
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	21	
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	24	
IV.- PROGRAMA DE ACCIONES POR DEPARTAMENTOS.....		25
Presidencia de Gobierno.....	26	
Departamento de Educación, Universidades e Investigación	32	
Departamento de Interior.....	56	
Departamento de Sanidad.....	61	
Departamento de Cultura.....	76	
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	114	
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	120	
Departamento de Justicia y Administración Pública	126	
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	131	
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	148	

Antecedentes

En relación a los compromisos adquiridos en el II Plan Joven por las instituciones adheridas al Plan y tras finalizar la vigencia del II Plan Joven el 31 de diciembre de 2005, se están realizando las tareas en aras de evaluar el II Plan Joven en su conjunto. En lo que respecta a la actividad realizada por el Gobierno Vasco en este sentido, durante el ejercicio 2007 se realizó la evaluación de resultados, durante el 2008 y 2009 se ha realizado la evaluación de impacto del II Plan Joven y durante el 2010 se finalizará con la traducción para de esta forma poder publicar el documento conjunto que llamaremos Evaluación Final del II Plan Joven.

Mientras tanto, se ha continuado con la misma metodología de programación y evaluación descentralizada recogida en el *Manual de programación y evaluación de planes y programas de juventud*, así como, en el *Documento Programático de la Política de Juventud de Euskadi*.

De este modo, en la Secretaría de la Junta Rectora, se han recogido únicamente los datos de programación para el 2010 presentados por los departamentos de Gobierno Vasco, invitando al resto de instituciones que participan en la Junta Rectora a que presenten sus programaciones y evaluaciones directamente en ella.

Tras finalizar la vigencia del Plan Joven, los departamentos del Gobierno Vasco ratifican la metodología utilizada durante el Plan, aprobando en Consejo de Gobierno unas Medidas Transitorias para proseguir con el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud y la elaboración del III Plan Joven de Euskadi.

Medidas Transitorias

Es concretamente en la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 26 de diciembre de 2006 que se adoptó el siguiente Acuerdo mediante el cual se aprobaron las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

1.- Sin perjuicio de la organización y gestión de las acciones positivas relacionadas con la juventud por los órganos competentes por razón de la materia, el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud realizará las labores de coordinación y el seguimiento de las mismas.

2.- Mientras se elabora la Ley Vasca de Juventud y hasta su aprobación definitiva, cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el programa de acciones que vayan a ejecutarse durante ese ejercicio.

El programa de acciones contendrá, además de un listado de actividades, los órganos encargados de llevarlas a cabo, la financiación prevista, que deberá atender a las disponibilidades presupuestarias y a los criterios de presupuestación correspondientes, los objetivos a los que sirve, las personas destinatarias, así como los indicadores que permitan evaluar la acción.

Como los órganos encargados de llevar a cabo las acciones serán los Departamentos del Gobierno, en la financiación deberá constar la identificación de los programas y partidas afectadas y la correspondencia entre las disponibilidades presupuestarias y los objetivos propuestos.

3.- Una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los Departamentos competentes con las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información. En este informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política de juventud.

4.- La Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

5.- Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud.

- Portal Joven y Ventanilla única (Gazteaukera).*
- Coordinación con planes relacionados con la política de juventud.*
- Mesas sectoriales.*
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.*

En base a ese Acuerdo se presenta este informe sobre los “Compromisos de acción positiva en materia de juventud del Gobierno Vasco para el año 2010”.

Resumen por áreas de la programación de acciones positivas del Gobierno Vasco en materia de juventud para el año 2010

<i>Total de área</i>	
Área: 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL JUVENIL	4.781.129,00 € 20 acciones
Área: 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	10.200.130,00 € 18 acciones
Área: 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	35.301.876,97 € 22 acciones
Área: 3 VIVIENDA	35.760.000,00 € 4 acciones
Área: 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	67.213.899,23 € 21 acciones
Área: 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL	17.433.757,90 € 40 acciones
Total Gobierno Vasco	170.690.793,10 € 125 acciones

Presupuesto programado por los Departamentos en las áreas

Institución	Departamento	Programado	0	1	2	3	4	5
Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno	512.602,00 €			25.000,00 €			487.602,00 €
	Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes	35.700.000,00 €				35.700.000,00 €		
	Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	1.627.860,00 €		1.088.860,00 €	539.000,00 €			
	Departamento de Justicia y Administración Pública	972.000,00 €	960.000,00 €		12.000,00 €			
	Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo	3.377.458,00 €		1.511.270,00 €	1.866.188,00 €			
	Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	61.120.500,00 €		7.555.000,00 €	5.000.000,00 €		47.200.000,00 €	1.365.500,00 €
	Departamento de Educación, Universidades e Investigación	35.291.204,75 €	197.024,00 €	-	30.449.293,97 €		4.644.886,78 €	
	Departamento de Sanidad	15.369.012,45 €					15.369.012,45 €	
	Departamento de Interior	550.000,00 €	550.000,00 €					
	Departamento de Cultura	16.170.155,90 €	484.500,00 €	45.000,00 €		60.000,00 €		15.580.655,30 €

**LISTADO DE COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
PARA EL AÑO 2010**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * *Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico.* 25.000,00 €

Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.* 147.547,00 €
- * *Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.* 14.025,00 €
- * *Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.* 183.100,00 €

Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 100.000,00 €
- * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 42.930,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección de Innovación Educativa

0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

- * *Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.* 104.754,00 €

0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

- * *Elaborar material didáctico* 47.670,00 €

0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

- * *Revisar las autorizaciones a libros de texto. Supervisión de idoneidad de los libros de texto.* No hay gasto específico previsto.

0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

- * *Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):* 44.600,00 €
 - *Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia*
 - *Cursos sobre resolución de conflictos*

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * *Acercando la industria al mañana.* Se desconoce el presupuesto.

2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

- * *Programas de Cualificación Profesional Inicial, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.* 16.739.362,00 €

- * *-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.*
-Mejorar la formación del personal responsable. No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.
-Creación de recursos materiales.

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * *-Incrementar la formación del profesorado* 376.665,00 €
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

- * *- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar* 209.800,00 €
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación

2.4.2	Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito -Asesorar al profesorado -Formar al profesorado 	1.231.385,00 €
2.4.3	Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia	
*	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje 	129.600,00 €
2.4.5	Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Becas a alumnos/as en el extranjero -Intercambios escolares y encuentros multilaterales -Programas europeos: Programa Sócrates y otros 	Se desconoce el presupuesto.
2.4.6	Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana - Formación del profesorado en la utilización del CD - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria 	Sin presupuesto directamente asignado.
2.5.3	Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Orientar para su inclusión en el PCC -Programas europeos -Plan de dimensión europea 	26.000,00 €
2.6.1	Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza	
*	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as - Seminarios zonales con orientadores/as - Jornadas de orientación 	16.175,00 €
2.7.2	Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. -Formación del profesorado -Desarrollo de experiencias 	2.139.000,00 €
4.1.4	Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad	
*	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de proyectos de innovación -Formación y asesoramiento al profesorado -Elaboración de materiales 	87.180,00 €
*	Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	4.457.706,78 €

Dirección de Aprendizaje Permanente

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada 6.339.242,00 €
 - Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci. 1.018.820,00 €
 Financiado enteramente por el Gobierno Vasco.

Dirección de Formación Profesional

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato. 0,00 €

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

- * Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan". 2.223.244,97 €

- * Eventos; ferias, actos, congresos.

No se puede hacer una previsión sobre el presupuesto.

Dirección de Universidades

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- * Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad. 100.000,00 €
 Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas: generales, de transporte diario y de transporte para estudiantes con discapacidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Dirección de Tráfico

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

* *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educac ...*

Es difícil establecer una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes, en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes.

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.**

* *Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.*

550.000,00 €

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras**

* *Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.**

* *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras**

* *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Dirección de Servicios y Régimen Económico

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

* *Portal Sanidad en la web.* 80.000,00 €

Osakidetza

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

* *Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 60.000,00 €

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

* *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 350.000,00 €

* *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 475.000,00 €

* *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 10.000,00 €

* *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 176.000,00 €

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

* *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.542.054,00 €

* *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.438.006,00 €
 Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.

* *Centros territoriales terapéutico educativos.* 393.314,00 €
 Solo para la parte asistencial.

* *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 346.211,45 €
 Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida.

Viceconsejería de Sanidad

4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos entales.

- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 51.000,00 €

4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

- * *Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria* 360.000,00 €
- * *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 133.899,00 €

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

- * *Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.* 123.600,00 €
- * *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 2.829.928,00 €

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

* Ayudas a la creación coreográfica.	30.000,00 €
* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	218.057,00 €
	125.057 € en cursillos de formación integral y 8.000 € en cursillos de formación específica. Además, para este ejercicio 2010 se destinan 85.000€ para danza y formación permanente más apoyo a profesionales.
* "Dantzán Bilaka".	45.000,00 €
* Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.	241.834,00 €
* Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.	40.000,00 €
* Ayudas para la realización de cortometrajes.	160.000,00 €
* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	140.000,00 €

Dirección de Deportes

5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

* Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte	92.030,00 €
--	-------------

5.7.6 Proyección Exterior

* Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.	990.000,00 €
---	--------------

5.7.7 Deporte y cultura

* Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.	225.000,00 €
--	--------------

5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

* Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013	
---	--

Se hace en la propia dirección.

5.8.4 Fomento y promoción deportiva

- * 1.- Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario. 89.000,00 €
 2.- Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el deporte.
 3.- Dinamización del Comité Vasco del Deporte Universitario.

5.8.5 Excelencia deportiva

- * Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel. 1.600.000,00 €

Dirección de Juventud y Acción Comunitaria**0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

- * Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz. 128.000,00 €
- * Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes. 106.500,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

- * Programa Juventud Vasca Cooperante. 250.000,00 €
 Se estima realizar un gasto similar al de ejercicios anteriores.
- * "Programa Juventud" de la Comisión Europea. 0,00 €
 Sin gastos específicos.

1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

- * Realización de varias investigaciones: 45.000,00 €
 - Estudio Juventud y precarización vital.
 - Estudio La experiencia de la precariedad laboral. Trayectorias en los márgenes del empleo.
 15.000€ de la partida 42900-01 y 35.000€ de la partida 2381-00

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

- * Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil. 60.000,00 €

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- * Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. 1.081.248,00 €
 750.000 € sub.. según orden y 300.000 € nominativa para EGK.
- * Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. 350.000,00 €
- * Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao. 33.000,00 €
- * Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud. 60.000,00 €

5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

- * *Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.* 0,00 €
Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

- * *Desarrollo del entorno Web de la herramienta informática puesta en marcha en el 2009 en la red del SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi). Así como, la elaboración de cd-s para la difusión de la imagen corporativa en la red.* 234,90 €
Gasto correspondiente a la reproducción del CD para la difusión de la imagen corporativa de la red. El gasto del desarrollo del entorno Web, está contemplado a cargo de la acción en 2009.

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

- * *Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).* 66.000,00 €
- * *Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):* 20.000,00 €
 1. *Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.*

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

- * *Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.* 99.252,00 €

5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

- * *Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .* 1.100.000,00 €
Crédito de Compromiso Plurianual. Presupuesto orientativo según datos del gasto ejecutado en el ejercicio 2008.

5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

- * *Jornada de buenas prácticas para Directores/as de Juventud de otras Comunidades Autonomas y el Director del INJUVE, dentro de los cursos de verano de la UPV, para compartir experiencias sobre políticas globales de juventud de los Institutos de Juventud y las Direcciones de Juventud.* 0,00 €
- * *Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV, para lo cual se procederá a la recogida de aportaciones con la puesta en marcha de un proceso de participación para toda la ciudadanía y especialmente para expertos y profesionales del ámbito juvenil.* 26.000,00 €
Dinamización del proceso participativo presencial.
- * *Organización de la jornada: "Los retos de las políticas de juventud en el marco de la Unión Europea: De lo global a lo local" (25 de marzo)* 18.000,00 €
- * *Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico el 2010-2011.* 92.000,00 €
Partida Plurianual.

5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

- * *Realización de varias investigaciones:* 100.000,00 €
 -*Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.*
 -*Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. indicadores*
 30.000 € para becas . 60.000€ para publicaciones.

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 0,00 €
 Incluido en la partida general de subvenciones.
 Partida en función de las solicitudes.

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas**5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera**

- * *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* 1.800.000,00 €

Dirección de Promoción del Euskera**5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera**

- * *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 5.525.000,00 €
 * *Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 1.339.000,00 €

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 70.000,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

* *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 139.000,00 €

Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* 40.000,00 €
Presupuesto ordinario Mendikoi.

* *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* 30.000,00 €
Presupuesto ordinario Mendikoi.

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

* *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* 400.000,00 €
Presupuesto ordinario Itsasmendikoi.

Dirección de Agricultura y Ganadería

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

* *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 948.860,00 €

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

- * *El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciat ...* 11.270,00 €

1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

- * *Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.* 1.500.000,00 €
625.1= Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI)

Dirección Servicios Generales

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * *Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.* 40.000,00 €

Dirección de Internacionalización

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * *Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas.* 1.406.188,00 €

Dirección de Comercio

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- * *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.* 375.000,00 €

Dirección de Turismo

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * *Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.* 45.000,00 €

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección de Derechos Humanos

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.**
- * *Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.* Sin gastos específicos.
- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.**
- * *Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.* 660.000,00 €
- 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**
- * *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* 300.000,00 €

Dirección de Justicia

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**
- * *- Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.* 12.000,00 €

Dirección para la Modernización de la Justicia

- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**
- * *Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.* Gasto sin definir.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección de Empleo y Formación

1.1.2	Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración	
*	<i>Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as</i>	1.400.000,00 €
1.1.3	Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as	
*	<i>Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.</i>	650.000,00 €
1.2.2	Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada	
*	<i>Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.</i>	90.000,00 €
1.2.4	Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)	
*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	75.000,00 €
*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	600.000,00 €
1.3.3	Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada	
*	<i>Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.</i>	2.400.000,00 €
1.4.2	Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil	
*	<i>Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.</i>	1.800.000,00 €
1.5.6	Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes	
*	<i>Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.</i>	300.000,00 €

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

* *Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.* 5.000.000,00 €

2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

* *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.* 0,00 €

No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Dirección de Drogodependencias

4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

* *Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños de drogodependencias.* 8.000.000,00 €

Se ha eliminado la Orden específica de ayudas para proyectos de reducción de riesgos y estos proyectos recibirán subvención a través de la nueva Orden de ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. El importe que se indica es el correspondientes a toda la línea de la Orden de ayudas. Una vez que se concedan las subvenciones se podrá proporcionar la información detallada de aquellos proyectos que se concedan las subvenciones se podrá proporcionar la información detallada de aquellos proyectos que están dirigidos a jóvenes.

Dirección de Cooperación al Desarrollo

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

* *Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.* 400.000,00 €

5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

* *Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.* 118.000,00 €

* *Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales teng ...* 847.500,00 €

Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean, Master de Cooperación Internacional Descentralizada de EHU-UPV.

Dirección de Inclusión Social

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

* *Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.* 39.200.000,00 €

Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo**1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa**

* *Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.* 40.000,00 €

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 200.000,00 €

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

- 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**
- * *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 24.500.000,00 €
- Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 16,25; 3,2 y 5,025 millones de € respectivamente.
- 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial**
- * *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca increm ...* 0,00 €
- Sin gastos específicos
- 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes**
- * *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 11.200.000,00 €

**PROGRAMA DE ACCIONES POSITIVAS
DEL GOBIERNO VASCO PARA EL 2010
POR DEPARTAMENTOS**

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Descripción Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico.

Objetivos Impulsar la formación en la UPV-EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir en su progreso y mejora.
Los países destinatarios son; Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, México, Venezuela, EEUU y Filipinas.

Destinatarios/as Jóvenes licenciados/as de otros países

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Presupuesto 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.32.0000.1.429.00.13110.001/F.

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas.
- Número de beneficiarios

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
 Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Objetivos

- Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.
- Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.
- Esta formación se podrá llevar a cabo en Euskadi o en cualquiera de las delegaciones de Euskadi en el exterior.

Destinatarios/as Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto 147.547,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.001/S; 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.002/J;10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.003/N; 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.004/S;

Indic. Evaluación - Número de becas concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
 Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 **Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**

Descripción Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Objetivos

- Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.
- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto 14.025,00 €

Partida Presupuestaria 238.31.13111.001/J.

Indic. Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 **Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.**

Descripción Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

Objetivos Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros.
Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere necesaria la participación de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Presupuesto 183.100,00 €

Partida Presupuestaria 09.0.1.01.33.0100.1.453.01.13110.005/J.

Indic. - Número de acciones desarrolladas.
Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Objetivos

- Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
- Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de Euskadi.

Destinatarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Presupuesto 100.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.004/M

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Descripción Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Destinatarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Presupuesto 42.930,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.32.0000.1.453.01.13110.001/J-10.0.1.01.32.0000.1.0453.01.13110.002/B

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Descripción Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

Objetivos

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros
- Asesoramiento a centros
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia
- Trabajo con las familias sobre resolución de conflictos
- Seminarios sobre transformación de conflictos
- Cursos sobre resolución de conflictos de base cultura..

Destinatarios/as Profesorado y AMPAs

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 104.754,00 €

Partida

Presupuestaria

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021/03.4

Indic. - Número de centros asesorados

Evaluación

- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Materiales generados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Descripción Elaborar material didáctico

Objetivos Facilitar materiales al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 47.670,00 €

Partida Presupuestaria
 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021/03.4

Indic. - Materiales generados

Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.

Descripción Revisar las autorizaciones a libros de texto. Supervisión de idoneidad de los libros de texto.

Objetivos -Evitar que se relativice la gravedad de la violencia

Destinatarios/as Editoriales

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida No hay gasto específico previsto.

Presupuestaria

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021/03.4

Indic.

Evaluación Número de materiales revisados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

Descripción Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):
 - Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia
 - Cursos sobre resolución de conflictos
 - Seminarios de transformación de conflictos
 - Cursos sobre PAZ POSITIVA

Objetivos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 44.600,00 €

Partida**Presupuestaria**

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021/03.4

Indic. - Número de profesores participantes en cursos de formación

Evaluación - Número de proyectos de formación

- Número de centros.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Acercando la industria al mañana.

Objetivos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Presupuesto

Indic. Evaluación

- Número de centros.
- Número de alumnos/as.
- Número de empresas visitadas.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de visitas realizadas

Indicadores de Desarrollo. Producción y envío de la unidad didáctica a los centros participantes de la

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción Programas de Cualificación Profesional Inicial , incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.

Objetivos

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono ...

Destinatarios/as Estudiantes sin titulación académica alguna

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Ayuntamientos

Presupuesto 16.739.362,00 €

Partida Presupuestaria

03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001/03.

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Número de convenios firmados con entidades locales

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Descripción -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Objetivos -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar ...

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida Presupuestaria No es posible un desglose presupuestario, ni siquiera estimativo.

Indic. Evaluación - Número de centros con orientador/a
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Descripción -Incrementar la formación del profesorado
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

Objetivos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 376.665,00 €

Partida Presupuestaria

03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001/03.

Indic. - Número de profesores participantes en cursos de formación

Evaluación - Número de proyectos de formación

- Número de proyectos de innovación

- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.1 **Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza**

Descripción - Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
 - **Seminarios zonales sobre convivencia**
 - **Seminarios zonales sobre coeducación**
 - **Facilitar el material disponible a través de la web de la Dirección de Innovación Educativa**

Objetivos -Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
 -Facilitar al profesorado material y recursos
 -Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...
 Desarrollar estrategias para la aplicación del desarrollo del programa

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 209.800,00 €

Partida Presupuestaria

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Elaboración de la maleta

Evaluación - Elaboración de los materiales correspondientes.
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
 - Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. **IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Acción 2.4.2 **Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro**

Descripción -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito
 -Asesorar al profesorado
 -Formar al profesorado
 -Programa de Educación para la convivencia

Objetivos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
 -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro
 -Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores
 - Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 1.231.385,00 €

Partida**Presupuestaria**

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras

Evaluación - Número de centros con proyecto de convivencia:

- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

Descripción

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratuz acciones de resolución de conflictos

Objetivos

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 129.600,00 €

Partida Presupuestaria
03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de proyectos de formación

Evaluación

- Número de cursos impartidos.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de centros con proyectos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción -Becas a alumnos/as en el extranjero
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros
-Introducir en el currículo la dimensión europea

Objetivos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Destinatarios/as Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida

Presupuestaria

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros participantes.

Evaluación - Número de alumnos/as.
- Número de proyectos presentados.
- Número de proyectos de formación
- Número de proyectos de innovación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas

Descripción

- Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural
- Desarrollar el Programa de Convivencia

Objetivos

- Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo
- Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto

Partida Sin presupuesto directamente asignado

Presupuestaria

03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad

Evaluación - Número de profesores/as asignado

- Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico

- Dotación profesorado refuerzo

- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:

- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:

- Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:

- Curso absentismo escolar. Profesores/as participantes:

- Número de centros con proyecto de convivencia:

- Profesorado participante:

- Centros MUSE

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción -Orientar para su inclusión en el PCC
-Programas europeos
-Plan de dimensión europea
-Formación del profesorado

Objetivos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.
-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria

03.4225.04.23882.001/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23882.002/03.4222.04.45301.001/03.4225.04.45499.004/03.4222.04.23882.003/03.4222.04.45499.002

Indic. - Número de centros con proyectos de formación
Evaluación - Número de centros con proyecto de Innovación.
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.6. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Acción 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza

Descripción - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as
 - Seminarios zonales con orientadores/as
 - Jornadas de orientación

Objetivos -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 16.175,00 €

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.012/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
 - Número de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Descripción -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.
-Formación del profesorado
-Desarrollo de experiencias

Objetivos -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
-Formar al profesorado en general
-Elaborar recursos didácticos
-Formación específica para el profesorado lingüístico

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 2.139.000,00 €

Partida

Presupuestaria

03.4225.04.23882.001/03.4225.04.23899.01/03.4225.04.45499.004/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.021/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.015/03.4221.04.23899.002/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45499.002/03.4

Indic. - Elaboración de los materiales correspondientes.

Evaluación - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
- Número de profesores/as asignado
- Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico
- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:
- Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:
- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:
- Nº de alumnos/as que son atendidos en la fase de acogida y en las aulas de inmersión y que se

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.4 **Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Descripción -Desarrollo de proyectos de innovación
 -Formación y asesoramiento al profesorado
 -Elaboración de materiales
 -Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
 -Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
 -Formar y asesorar al profesorado

Destinatarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Presupuesto 87.180,00 €

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/
 03.4225.04.45499.004

Indic. - Número de centros.
Evaluación - Número de proyectos de innovación
 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Objetivos - Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar
 - Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas

Destinatarios/as Población joven de la CAPV

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Ayuntamientos

Colaboradores Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.

Presupuesto 4.457.706,78 €

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/
 03.4225.04.45499.004

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción

- Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida
- Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com

Objetivos Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Destinatarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes**Responsable** Dirección de Aprendizaje Permanente**Presupuesto** 6.339.242,00 €

Partida Presupuestaria 03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4222.07.45401.002/03.4222.07.45499.001

Indic. Evaluación - Número de personas que visitan el portal

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Descripción Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.

Objetivos

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Destinatarios/as Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Presupuesto 1.018.820,00 €

Partida Presupuestaria Financiado enteramente por el Gobierno Vasco
 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001; 08 4225 04 23882 002.

Indic. Evaluación

- Número de proyectos de movilidad
- Número de participantes.
- Número de personas beneficiarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

Descripción Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.

Objetivos Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO y profesorado

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto 0,00 €

Indic. - Número de centros.

Evaluación - Número de materiales elaborados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan".

Objetivos Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.

Destinatarios/as Estudiantes de ciclos formativos

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto 2.223.244,97 €

Partida**Presupuestaria**

03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001/03.

Indic.

Evaluación

- Número de alumnos/as.
- Número de empresas participantes.
- Centros participantes en el programa "Ikasi eta Lan".

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Descripción Eventos; ferias, actos, congresos.

Objetivos Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Destinatarios/as Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.

Responsable Dirección de Formación Profesional

Presupuesto

Partida No se puede hacer una previsión sobre el presupuesto.

Presupuestaria

03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.06.45301.002/03.4222.07.42221.001/03.

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Alumnado transportado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social**Descripción** Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.**Objetivos** - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.
- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.**Destinatarios/as** Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad.**Responsable** Dirección de Universidades**Observaciones** Unidades de Becas de las distintas universidades de Euskadi.**Presupuesto** 100.000,00 €**Partida Presupuestaria** Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas: generales, de transporte diario y de transporte para estudiantes con discapacidad, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.
10.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.007/R (18.260,00€) - 10.0.1.03.08.0800.2.453.01.42131.007/S (31.262,00€) - 10.0.1.03.08.0800.3.453.01.42312.007/T (50.478,00€)**Indic. Evaluación** - Número de beneficiarios
- Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educac ...

Objetivos El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como reducir el ratio de fallecidos y heridos g ...

Destinatarios/as Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.

Responsable Dirección de Tráfico

Observaciones La realización de controles de alcoholemia es competencia de la Dirección de la Ertzaintza.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Es difícil establecer una estimación, ya que además del gasto en Educación Vial con escolares y adolescentes, en el apartado de Formación Vial y Comunicación y Campañas es difícil establecer a priori un presupuesto del gasto destinado a jóvenes.

Indic. Evaluación

- Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
- Número de ejemplares editados.
- Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Descripción Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo.

Destinatarios/as Población en general Destinatarios directos son los movimientos asociativos e indirectos la población en general, con especial incidencia en los jóvenes.

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Observaciones (No se incluye la asistencia psicológica a las víctimas).

Presupuesto 550.000,00 €

Partida Presupuestaria 05 2211 04 45499 001

Indic. - Número de acciones de sensibilización
Evaluación - Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- Número de asistentes.
En los informes se detallará sobre las actuaciones realizadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Descripción Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

Objetivos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación -Recogida de datos para la realización del informe.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Descripción Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Objetivos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Observaciones La Dirección de la Ertzaintza es la responsable de la ejecución directa de esta acción. El control de los indicadores de evaluación es responsabilidad del Área de Estadística del Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad.

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación Se contabilizan todas las actuaciones que se efectúan en relación a pancartas, carteles y pintadas que

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Descripción Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Destinatarios/as Jóvenes infractores/as

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Presupuesto

Partida Presupuestaria Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Indic. Evaluación -Nº de demandas recibidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Portal Sanidad en la web.

Objetivos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Servicios y Régimen Económico

Presupuesto 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Indic. Evaluación Nº de accesos a la página web por mes y año.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Descripción Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos

- Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la utilización del preservativo y la realización de sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Observaciones Plan de prevención y control de SIDA

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006; es parte de esta partida.

Indic. Evaluación - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Destinatarios/as Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en general

Responsable Osakidetza

Presupuesto 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.001

Indic. Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de asociaciones solicitantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Presupuesto 475.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Indic. Evaluación - Consultas de matrona totales.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

Objetivos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Destinatarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años.

Responsable Osakidetza

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA. (RESPONSABLE)

Presupuesto 10.000,00 €

Partida

Presupuestaria 10.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de centros participantes.
- Número de alumnos/as.
- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de material educativo
- Guías para el profesorado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Destinatarios/as Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión

Responsable Osakidetza

Colaboradores Asociaciones anti-sida.
Farmacias.

Observaciones Osakidetza. Plan de prevención y control del SIDA.

Presupuesto 176.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Indic. Evaluación

- Número de farmacias que intercambia jeringuillas.
- Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Número de jeringuillas intercambiadas.
- Número de kit-antisida distribuidos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Presupuesto 5.542.054,00 €

Partida

Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; y, 08.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001, centros concertados.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- Número de consultas por alcohol.
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 9 y 17 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales de Basurto, Donostia, Santiago.

Presupuesto 4.438.006,00 €

Partida Presupuestaria Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de la partida presupuestaria.
Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados
- Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
- Número de altas totales
- Estancia media
- % de reingresos en el periodo menor de 1 mes
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de camas
- N° de pacientes tratados; N° de ingresos totales; N° de nuevos ingresos; Estancia media; % de

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Centros territoriales terapéutico educativos.

Objetivos Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

Destinatarios/as Jóvenes Entre 8 y 16 años

Responsable Osakidetza

Corresponsables

Observaciones Osakidetza parte asistencial y el Departamento de Educación parte educativa.

Presupuesto 393.314,00 €

Partida solo para la parte asistencial.

Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121: Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

Indic. Evaluación

- Número de pacientes tratados
- Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
- Número de altas totales
- Estancia media
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Observaciones Hospitales y Organizaciones de Salud Mental de Osakidetza

Presupuesto 346.211,45 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122. Contrato Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza. El presupuesto es parte de esta partida.
09.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Indic. Evaluación - Número de personas atendidas.
- Número de casos en los que se logran los objetivos.
- Número de profesionales trabajando en los programas.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Descripción Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

Objetivos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Presupuesto 51.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida, y además de la partida

Indic. Evaluación

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria

Objetivos Integrar la formación sexual en el contexto del desarrollo psico-afectivo y social de cada edad y cada lugar.

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Observaciones Corresponsal: Departamento de Educación, Universidades e Investigación
Colabora la Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias

Presupuesto 360.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006

Indic. Evaluación - Número de profesores participantes en cursos de formación
- Elaboración del marco conceptual y currículum del alumnado

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Descripción Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos

- Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

Destinatarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados.

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

Presupuesto 133.899,00 €

Partida

Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.004

10.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.005

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Número de centros participantes.

- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.

Objetivos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas.

Responsable Dirección de Salud Pública

Observaciones Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

Presupuesto 123.600,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.4.453.01.41130.001

Indic. Evaluación -Publicación anual de la convocatoria en el BOPV.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Descripción Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Destinatarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Observaciones Osakidetza: Centros de Salud. Departamento de Educación: Centros educativos.

Presupuesto 2.829.928,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.09.11.0000.1.237.61.41130.001 Es parte de esta partida

Indic. Evaluación - Nº de adolescentes y jóvenes con vacunación frente a la hepatitis B;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación coreográfica.

Objetivos Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Destinatarios/as Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria Capítulo 4; 45499.014/015

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 218.057,00 €

Partida Presupuestaria 125.057 € en cursillos de formación integral y 8.000 € en cursillos de formación específica. Además, para este ejercicio 2010 se destinan 85.000€ para danza y formación permanente más apoyo a profesionales. 11.4513.12.45200.010 = teatro; 11.4513.12.45499.006 y 007 = danza . 11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/V

Indic. Evaluación - Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción "Dantzán Bilaka".

Objetivos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Destinatarios/as Personas domiciliadas en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.21200.001. (Capítulo 2).

Indic. Evaluación -Número de coreografías exhibidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Objetivos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Destinatarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, BBK, Kutxa y Vital Kutxa, así como Xabide-Atelier.

Presupuesto 241.834,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.41500.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

Objetivos Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Destinatarios/as Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.008/L

Indic. Evaluación -Número de producciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Promoción de nuevos realizadores.

Destinatarios/as Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Presupuesto 160.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.75200.001/002/003.

Indic. Evaluación Cortometrajes subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Descripción Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Destinatarios/as Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Observaciones Euskadiko Filategia/Filmoteca Vasca

Presupuesto 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45401.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

Descripción Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte

Objetivos 1) Ofrecer cursos de formación deportiva a través de la Escuela Vasca del Deporte
2) Crear un catálogo de cursos de formación deportiva de carácter autonómico

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 92.030,00 €

Partida Presupuestaria 11.4512.13.23899.002

Indic. - Número de cursos impartidos.
Evaluación - Número de participantes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.6 Proyección Exterior

Descripción Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.

Objetivos Facilitar y aumentar la participación vasca en competiciones deportivas de carácter internacional.

Destinatarios/as Jóvenes de entidades deportivas

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 990.000,00 €

Partida Presupuestaria Participación 11.4512.45499.003 (560.000€)- Organización 11.4512.45499.002 (430.000€)

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.7 Deporte y cultura

Descripción Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.

Objetivos Impulso del deporte autóctono.

Destinatarios/as Jóvenes por medio de Entidades y Eventos que impulsan los deportes autóctonos

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 225.000,00 €

Partida

Presupuestaria 11.4512.45499.007/11 (75.000€);4512.45499.005/11 (75.000€);4512.45499.006 (75.000€)

Indic. - Número de subvenciones concedidas.

Evaluación - Número de acciones desarrolladas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

Descripción Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013

Objetivos Seleccionar y desarrollar acciones que aún no habían sido desarrolladas del Plan Vasco 2010-2013, vinculadas a la población joven.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto

Partida Presupuestaria Se hace en la propia dirección.
No hay partida presupuestaria concreta.

Indic. Evaluación - Nº de acciones del Plan que se van a desarrollar.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

Descripción 1.- Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.
2.- Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el deporte.
3.- Dinamización del Comité Vasco del Deporte Universitario.
4.- Desarrollo del Programa Vasco contra el dopaje en el deporte.

Objetivos - Fomentar el deporte universitario.
- Fomentar la participación deportiva sin dopaje y sin violencia.

Destinatarios/as Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 89.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.- 11.4512.13.45900.001 (18.000€); 2/3.- 11.4512.13.23882.001 (6.000€) ;
4.-11.4512.13.23899.001 (60.000€)/11.4512.13.23899.003. (5.000€)

Indic. Evaluación - Número de acciones desarrolladas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.5 Excelencia deportiva

Descripción Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel.

Objetivos Impulsar y fomentar el desarrollo del deporte vasco de Alto Nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos, así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones.

Destinatarios/as Jóvenes deportistas

Responsable Dirección de Deportes

Presupuesto 1.600.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4512.13.41500.001

Indic. Evaluación - Nº de deportistas subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 128.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.002 F

Indic. Evaluación - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.
- Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.

Objetivos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 106.500,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.3.454.01.32220.01

Indic. Evaluación - Número de actividades.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Propiciar una cultura de solidaridad.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Observaciones ONGs

Presupuesto 250.000,00 €

Partida Se estima realizar un gasto similar al de ejercicios anteriores.

Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.003G/238.99.3220.013K/454.99.32220.003I/453.01.32220.001K/236.01.32220.001G

Indic. Evaluación

- Grado de adaptación de los jóvenes
- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de proyectos puestos en marcha.
- Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Descripción "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Destinatarios/as Jóvenes entre 15 y 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación

- Número de personas atendidas.
- Número de países de destino
- Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
- Numero de asociaciones que avalan proyectos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Colaboradores Asociaciones anti-sida.

Observaciones INJUVE como Servicio de Voluntariado Internacional, Servicios de Juventud de las Comunidades Autónomas, diversas asociaciones de apoyo a discapacitados, Red de Servicios de Información Juvenil y diversas entidades públicas y privadas.

Presupuesto 350.000,00 €

Partida

Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.237.51.32220.001G/238.99.32220.001K/238.99.32220.002C/236.01.32220.001G/233.01.32220.000K

Indic.

Evaluación -Nº de campos organizados en Euskadi.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Potenciación del asociacionismo.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 1.081.248,00 €

Partida 750.000 € sub.. según orden y 300.000 € nominativa para EGK.

Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.001 N/10.0.1.11.14.0100.3.429.00.32220.001 I

Indic. - Número de asociaciones solicitantes

Evaluación - Número de asociaciones subvencionadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Descripción Desarrollo del entorno Web de la herramienta informática puesta en marcha en el 2009 en la red del SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi). Así como, la elaboración de cd-s para la difusión de la imagen corporativa en la red.

Objetivos

- Facilitar a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre aquellas materias de su interés.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la persona joven para facilitar el acceso a la información elaborada por el SIJE.
- Facilitar a los servicios de información ju ...

Destinatarios/as Jóvenes y personal informador de las oficinas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Corresponsables Ayuntamientos
Diputaciones Forales

Observaciones Instituciones privadas para la construcción y desarrollo del trabajo en red en materia de información juvenil.

Presupuesto 234,90 €

Partida Presupuestaria Gasto correspondiente a la reproducción del CD para la difusión de la imagen corporativa de la red. El gasto del desarrollo del entorno Web, está contemplado a cargo de la acción en 2009.
10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.007K

Indic. Evaluación

- Plazo de desarrollo del entorno
- Número de servicios implicados en la definición del contenido
- Tipo de servicios implicados en la definición del contenido
- Número de CD-s enviados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

Objetivos -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 66.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001C/238.61.32220.002G

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Descripción Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 25 años

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 99.252,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.005

Indic. Evaluación

-Nº de nuevos socios.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Descripción Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 1.100.000,00 €

Partida Presupuestaria Crédito de Compromiso Plurianual. Presupuesto orientativo según datos del gasto ejecutado en el ejercicio 2008.
10.0.1.11.14.0100.1.722.01.32220.001/2/3/4-10.0.1.11.14.0100.2.722.01.32220.001/2/3/4-
10.0.1.11.14.0100.3.722.01.32220.001/2/3

Indic. Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de ayudas concedidas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Jornada de buenas prácticas para Directores/as de Juventud de otras Comunidades Autonomas y el Director del INJUVE, dentro de los cursos de verano de la UPV, para compartir experiencias sobre políticas globales de juventud de los Institutos de Juventud y las Direcciones de Juventud.

Objetivos Compartir buenas experiencias y debatir sobre los nuevos retoa a afrontar por los Institutos de Juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Indic. Evaluación - Grado de satisfacción

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV, para lo cual se procederá a la recogida de aportaciones con la puesta en marcha de un proceso de participación para toda la ciudadanía y especialmente para expertos y profesionales del ámbito juvenil.

Objetivos

- Recoger las aportaciones de todos los agentes relacionados con ambos documentos
- Animar a la participación presencial, on-line y en los diferentes foros, world-cafés y grupos de trabajo que se organicen al efecto. Participación a todos los niveles; institucional, asociativo y profesiona.

Destinatarios/as Población en general y especialmente las personas jóvenes de la CAV, así como entidades relacionadas.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 26.000,00 €

Partida Presupuestaria Dinamización del proceso participativo presencial.
10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.006-G/238.99.32220.007-K

Indic. Evaluación

- Resultado de los procesos
- Tipología de participantes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Descripción Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Destinatarios/as Asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Incluido en la partida general de subvenciones. Partida en función de las solicitudes.

Indic. Evaluación -Porcentaje de valoración de este criterio en la concesión de subvención.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

Descripción Realización de varias investigaciones:
- Estudio Juventud y precarización vital.
- Estudio La experiencia de la precariedad laboral. Trayectorias en los márgenes del empleo.

Objetivos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio Vasco de la Juventud para profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Profesionales y responsables políticos que trabajan en el ámbito de la juventud y sociedad en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 15.000€ de la partida 42900-01 y 35.000€ de la partida 2381-00
10.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.011 D

Indic. Evaluación - Número de estudios realizados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Descripción Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil.

Objetivos Obtener un diagnóstico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Destinatarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0200.3.238.81.32220.000 H

Indic. Evaluación

- Número de consultas de menores de 30 años
- Realización del estudio
- Número de ejemplares editados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 33.000,00 €

Partida Presupuestaria
10.0.1.11.14.0200.3.222.00.32220.000D/10.0.1.11.14.0200.3.237.01.32220.000H/10.0.1.11.14.0200.3.237.11.32220.000L/10.0.1.11.14.0200.3.237.21.32220.000D/10.0.1.11.14.0200.3.238.11.32220.000D/10.0.1.11.14.0200.3.238.21.32220.001L

Indic. Evaluación Nº de tipos de gasto

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0200.3.238.82.32220.001D

Indic. Evaluación

- Número de cursos, conferencias, charlas.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de asociaciones solicitantes

Tipo de entidad de la que proceden las personas participantes: Diputaciones, Centros de Enseñanza ...

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Descripción Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Objetivos Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

Destinatarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

Indic. Evaluación

-Nº de entidades que han participado en los cursos.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Descripción Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
2. Mejora continua de las aplicaciones informáticas que contiene para que las personas usuarias

Objetivos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Destinatarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 20.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001C/10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.002G

Indic. Evaluación -Actualización continua del Gaztedoc y nº de envíos:

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Organización de la jornada: "Los retos de las políticas de juventud en el marco de la Unión Europea: De lo global a lo local" (25 de marzo)

Objetivos Esperamos que esta jornada resulte inspiradora para todas aquellas personas cuya labor contribuya a la mejora de la calidad de vida de la juventud, así como para afrontar los retos actuales que se presentan en las políticas públicas y en los diferentes servicios de la administración, tanto a nivel global como a nivel local.

Destinatarios/as Instituciones públicas y otras entidades que trabajen en el ámbito de la juventud

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 18.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.006 G

Indic. Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Descripción Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico el 2010-2011.

Objetivos Dotar de una formación especializada en políticas de juventud y promover la investigación en el ámbito de la juventud.
Elaboración del programa, búsqueda del profesorado, determinación de la periodicidad,...

Destinatarios/as Licenciados/as

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Colaboradores EHU/UPV

Presupuesto 92.000,00 €

Partida Partida Plurianual.

Presupuestaría 10.0.1.11.14.0200.3.429.00.32220.002L

Indic. Evaluación

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de alumnos/as.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Descripción Realización de varias investigaciones:
-Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.
-Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. indicadores a nivel de Europa, comparativa con los datos de Euskadi, 3. Juventud Vasca 2008 y, 4. P ...

Objetivos - Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.

Destinatarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Acción Comunitaria / Observatorio Vasco de la Juventud

Presupuesto 100.000,00 €

Partida 30.000 € para becas . 60.000€ para publicaciones.

Presupuestaria 10.0.1.11.14.0200.3.429.00.32220.002L/10.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.011D

Indic. Evaluación - Número de proyectos presentados.
- Nivel de cualificación de los proyectos
- Entrega del estudio
- Número de estudios realizados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

Objetivos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Destinatarios/as Ayuntamientos

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Presupuesto 1.800.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.21.0000.1.422.01.47111.001/F; 10.0.1.11.21.0000.3.422.01.47111.001/G; 10.0.1.11.21.0000.3.422.01.47111.001/H

Indic. Evaluación Aurkeztutako eta diruz lagundutako egitasmoak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jautzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu ...

Destinatarios/as Asociaciones eta enpresak.

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 1.339.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.22.0000.1.425.00.47112.001/J; 10.0.1.11.22.0000.2.425.00.47112.001/K; 10.0.1.11.22.0000.3.425.00.47112.001/L

Indic. Evaluación Jasotako egitasmo kopurua

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Descripción Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Destinatarios/as Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorrean.

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Presupuesto 5.525.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.22.0000.1.425.00.47112.001/N; 10.0.1.11.22.0000.2.425.00.47112.001/P; 10.0.1.11.22.0000.3.425.00.47112.001/Q

Indic. Evaluación Aurkeztutako hedabideak eta diruz lagunduko diren hedabideak.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Objetivos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Destinatarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Presupuesto 70.000,00 €

Partida Presupuestaria CAC 75200 Programa 71120

Indic. - Número de beneficiarios

Evaluación La formación pesquera se gestiona desde Itsasmendikoi, coordinada desde la Dirección de Desarrollo

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Descripción** Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).**Objetivos** Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.**Destinatarios/as** Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo.**Responsable** Dirección de Pesca y Acuicultura**Observaciones** Colabora el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes**Presupuesto** 139.000,00 €**Partida Presupuestaria** CAC 45301 Programa 71120**Indic. Evaluación** - Número de becas concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).

Objetivos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Destinatarios/as Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Observaciones ItsasMendi SA.

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuesto ordinario Mendikoi.

Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Descripción Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Destinatarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural.

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Observaciones ItsasMendikoi SA

Presupuesto 30.000,00 €

Partida Presupuestaria Presupuesto ordinario Mendikoi.
CAC 414.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Descripción** Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.**Objetivos**
- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones**Destinatarios/as** Jóvenes agricultores/as menores de 40 años**Responsable** Dirección de Desarrollo Rural y Litoral**Observaciones** Itsasmendikoi, S.A.**Presupuesto** 400.000,00 €**Partida** Presupuesto ordinario Itsasmendikoi.**Presupuestaria** CAC 414.00 Programa 71110**Indic. Evaluación** - Número de alumnos/as atendidos

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.9 **Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional**

Descripción Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Objetivos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Destinatarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural

Responsable Dirección de Agricultura y Ganadería

Observaciones Colaboran entidades ligadas al sector agrario y medio rural de la CAPV

Presupuesto 948.860,00 €

Partida Presupuestaria CAC 452.00 Programa 71110

Indic. Evaluación - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Descripción Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

Objetivos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Destinatarios/as Jóvenes emprendedores

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

Presupuesto 1.500.000,00 €

Partida Presupuestaria 625.1= Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI)
7212 2341400001

Indic. Evaluación nº de proyectos empresariales impulsados por jóvenes.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Descripción El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciat ...

Objetivos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Destinatarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes.

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Presupuesto 11.270,00 €

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Indic. Evaluación - Número de consultas de menores de 35 años

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Destinatarios/as Estudiantes de ESO de 12 a 16 años

Responsable Dirección Servicios Generales

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7211.14.23899.006

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.
 - Número de empresas visitadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Destinatarios/as Titulados/as medios y superiores menores de 28 años

Responsable Dirección de Internacionalización

Presupuesto 1.406.188,00 €

Partida Presupuestaria 07.7613.23.45301.001/002/003

Indic. Evaluación

- Número de empresas participantes.
- Número de becas concedidas.
- Número de países de destino

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
 Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Descripción Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Destinatarios/as Licenciados/as menores de 32 años.

Responsable Dirección de Comercio

Presupuesto 375.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7612.41.45301.001/002

Indic. Evaluación - Número de becarios/as.
 - Número de horas de formación en prácticas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Descripción Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

Objetivos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Destinatarios/as Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián.

Responsable Dirección de Turismo

Presupuesto 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 07.7511.42.45499.006

Indic. - Número de alumnos/as.

Evaluación - Número de prácticas realizadas

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Descripción Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Objetivos Coordinar e impulsar la Educación para la Paz en la juventud vasca.

Destinatarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Observaciones Dirección de Juventud, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Inmigración, Lehendakaritza, Dirección de Atención a las Víctimas.

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin gastos específicos.

Indic. Evaluación - Nº de propuestas implementadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Descripción Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.

Objetivos Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven como paso inicial a un cambio de actitud social.

Destinatarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro.

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Presupuesto 660.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.454.99.14120.002/U

Indic. Evaluación - Número de proyectos subvencionados
- Entidades colaboradoras

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Descripción Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

Objetivos

- Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

Destinatarios/as Jóvenes escolarizados/as de enseñanzas no universitarias

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Corresponsables Ayuntamientos

Colaboradores Mancomunidades.

Presupuesto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.422.01.14120.001/L

Indic. Evaluación

- Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de proyectos subvencionados

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.

Objetivos - Analizar los valores de fondo que rigen el funcionamiento de la justicia, claves para la convivencia entre personas y grupos y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen la resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Apreciar los derechos y libertades como un logro irrenunciable de la sociedad y una condición neces ...

Destinatarios/as Estudiantes de ESO Segundo ciclo

Responsable Dirección de Justicia

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Presupuesto 12.000,00 €

Partida Presupuestaria No existe una partida presupuestaria en concreto.

Indic. Evaluación - Número de alumnos/as.
- Grado de satisfacción
- Número de centros participantes.
- Número de profesores/as implicados/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Descripción Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.

Objetivos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

Destinatarios/as Estudiantes

Responsable Dirección para la Modernización de la Justicia

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria Sin definir.

Indic. Evaluación - Número de visitas a la página web

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

Descripción Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

Objetivos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 1.400.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.011

Indic. Evaluación - Número de contratos en prácticas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

Descripción Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as , extoxicomanos/as, expresidarios/as y minusválidos/as.

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 650.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.2 **Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada**

Descripción Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.

Objetivos Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 90.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 75.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo en cooperativas).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Descripción Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 600.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo).

Indic. Evaluación - Número de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.2 **Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil**

Descripción Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

Objetivos - Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre jóvenes desempleados/as.
 - Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de autónomos/as.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 1.800.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.004

Indic. - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.
Evaluación - Número de empresas constituidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes

Descripción Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

Objetivos Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Empleo

Presupuesto 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.007

Indic. Evaluación -Numero de contratos realizados.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada

Descripción Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.

Objetivos Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Formación

Colaboradores Centros de F.P.
Agencias Comarcales de Desarrollo
Promotores públicos y privados.

Presupuesto 2.400.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.003; 04.3231.32.452.00.004;04.3231.32.454.01.004; 04.3231.32.454.99.007.

Indic. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Evaluación - Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Descripción Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Objetivos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Formación

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de F.P.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Presupuesto 5.000.000,00 €

Partida

Presupuestaria 04.3231.32.422.01.004; 04.3231.32.452.00.005; 04.3231.32.454.01.003; 04.3231.32.454.99.008.

Indic. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

Evaluación - Nivel de inserción laboral.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Descripción En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

Objetivos Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral).

Destinatarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo.

Responsable Dirección de Empleo y Formación / Servicio de Formación

Presupuesto 0,00 €

Partida Presupuestaria No hay dotación específica. Se realiza en el marco de colaboración general de Lanbide.

Indic. Evaluación - Número de inmigrantes atendidos en Lanbide

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

Descripción Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños de drogodependencias.

Objetivos -Impulsar programas destinados a personas jóvenes, que tienen como objeto promocionar la educación para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas y promover la máxima información y capacitación de los usuarios de drogas legales e ilegales.

Destinatarios/as Entidades privadas sin ánimo de lucro

Responsable Dirección de Drogodependencias

Presupuesto 8.000.000,00 €

Partida Presupuestaria Se ha eliminado la Orden específica de ayudas para proyectos de reducción de riesgos y estos proyectos recibirán subvención a través de la nueva Orden de ayudas del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales. El importe que se indica es el correspondientes a toda la línea de la Orden de ayudas. Una vez que se concedan las subvenciones se podrá proporcionar la información detallada de aquellos proyectos que están dirigidos a jóvenes.
08.3123.11.45499.001

Indic. Evaluación

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Descripción Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.

Objetivos -Colaborar en la financiación de las personas profesionales cooperantes vascas.
-Contribuir al fortalecimiento de las ONGD que están desarrollando proyectos en países empobrecidos.

Destinatarios/as Personas vascas formadas en cooperación al desarrollo. Generalmente jóvenes de ONGD's y otras Entidades.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Presupuesto 400.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.08.14.000.4.054.99.13120.002/G

Indic. Evaluación - Número de subvenciones concedidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

Objetivos -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, que se desarrollarán durante un periodo de 12 meses, cuyo inicio, tras la adjudicación, será determinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años con experiencia en cooperación y con deseos de especializarse y formarse en ello.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Presupuesto 118.000,00 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.08.14.000.4.453.01.13120.002/G

Indic. Evaluación -Grado de satisfacción de las personas becadas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

Descripción Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales teng ...

Objetivos

- Posibilitar una participación activa en proyectos de desarrollo.
- Formación en organismos internacionales de Naciones Unidas en los países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas.

Destinatarios/as Jóvenes entre 25 y 35 años.

Responsable Dirección de Cooperación al Desarrollo

Observaciones Será cooperante voluntaria el/la que se incorpore durante un período mínimo de 1 año a programas de desarrollo de dichos Organismos Internacionales, aportando sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo a cambio 1 compensación económica.

Presupuesto 847.500,00 €

Partida Presupuestaria Otras entidades colaboradoras: UNESCO Etxea, Comité UNICEF, Lagun Artean, Master de Cooperación Internacional Descentralizada de EHU-UPV.
10.0.1.08.14.0000.4.454.99.13120.003/K

Indic. Evaluación -Porcentaje de jóvenes que acceden a 1 puesto de trabajo tras finalizar la beca.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Descripción Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Destinatarios/as Jóvenes menores de 30 años

Responsable Dirección de Inclusión Social

Presupuesto 39.200.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Indic. Evaluación - Número de jóvenes beneficiarios/as.
 - Cuantía media de las ayudas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

Descripción Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

Objetivos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Presupuesto 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.453.01.008

Indic. Evaluación - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Descripción **Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.**

Objetivos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Destinatarios/as Jóvenes desempleados/as

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Presupuesto 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

Indic. Evaluación

- Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**Descripción** Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**Objetivos**

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Destinatarios/as Personas menores de 35 años**Responsable** Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda**Colaboradores** Promotores públicos y privados.**Presupuesto** 24.500.000,00 €**Partida Presupuestaria** Agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 16,25; 3,2 y 5,025 millones de € respectivamente.

Servicio 12; subconcepto 62205

Servicio 13; subconcepto 75100, 75200, y 722201

Indic. Evaluación - Número de viviendas alquiladas a jóvenes

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial**Descripción** Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca increm ...**Objetivos** -Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
-Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.
-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo sistema Bizilagun.**Destinatarios/as** Personas menores de 35 años**Responsable** Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda**Presupuesto** 0,00 €**Partida Presupuestaria** Sin gastos específicos**Indic. Evaluación** - Nº de llamadas telefónicas efectuadas por usuarios;

PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POSITIVAS DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes**Descripción** Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.**Objetivos** - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.**Destinatarios/as** Personas menores de 35 años**Responsable** Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda**Presupuesto** 11.200.000,00 €**Partida Presupuestaria** Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.**Indic. Evaluación** - Número de viviendas alquiladas a jóvenes